



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

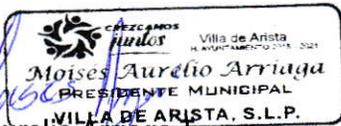
del acta No. 20. Todo esto para cumplir con los requerimientos que nos hace el Congreso del Estado para continuar con el trámite de autorización de la venta de la chatarra.

Se autoriza celebrar convenio de Coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado SEDARH y el H. Ayuntamiento de Villa de Arista para la rehabilitación de calles en la cabecera municipal y rehabilitación de calles y caminos en diferentes localidades del municipio con una máquina motoconformadora, proporcionada por la Dependencia Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.24, siendo las 13:30 hrs. del día martes 12 de noviembre del año 2019.

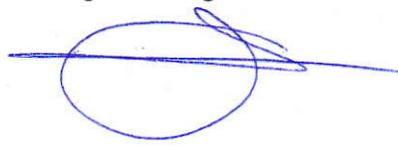
Los presentes Firman y Ratifican la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

FIRMAS

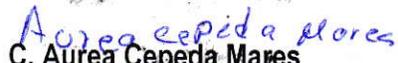


Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal


Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora


Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera
Síndico Municipal


Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor


C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría


C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora


C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora


Lic. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora


Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaria General del H. Ayuntamiento

